

51246-09

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
26 OCT 2010	
SEC: 5	1º 90 HORA 1400

Presidencia
del
Senado de la Nación
CD=125/10

Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc..

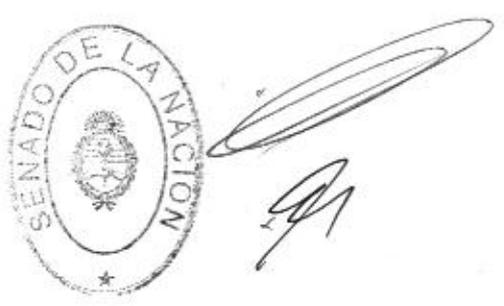
CREACION DE UN JUZGADO FEDERAL EN LA CIUDAD DE RAWSON
PROVINCIA DEL CHUBUT

ARTICULO 1º.- Créase el Juzgado Federal de Primera
Instancia N° 2 con asiento en la ciudad de Rawson, Provincia
del Chubut, que contará con DOS (2) Secretarías con competencia
en materia criminal y correccional y UNA (1) Secretaria con
competencia en materia de ejecución penal.

ARTICULO 2º.- El Juzgado que se crea por el artículo
anterior, tendrá la misma competencia territorial que el actual
Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson.

ARTICULO 3º.- El actual Juzgado Federal de Primera
Instancia de la ciudad de Rawson pasará a denominarse Juzgado
Federal de Primera Instancia N° 1 de la ciudad de Rawson,
Provincia del Chubut.

ARTICULO 4º.- A partir de la instalación y funcionamiento
del Juzgado Federal que se crea por la presente ley, la



The seal of the Senate of the Nation is circular, featuring a central emblem with a sun and stars, surrounded by the text 'SENADO DE LA NACION'. To the right of the seal is a large, stylized signature.

51246.09

Senado de la Nación

CD=125/10

competencia del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de la ciudad de Rawson ha de seguir siendo civil, comercial, laboral, contencioso administrativo, de ejecución fiscal y previsional y, también conservará con exclusividad, la competencia que actualmente posee del fuero electoral, quedando excluida la competencia criminal y correccional y la de ejecución penal.

ARTICULO 5°.- La Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, será el tribunal de alzada y superintendencia del Juzgado que se crea por la presente ley.

ARTICULO 6°.- A partir de la puesta en funcionamiento del nuevo Juzgado Federal, le serán remitidas todas las causas en trámite que le correspondan de conformidad con la competencia por razón de la materia que por esta ley se le asigna.

ARTICULO 7°.- Los órganos del Ministerio Público Fiscal y del Ministerio Público de la Defensa creados o a crearse en dicha sección judicial, proseguirán actuando en forma indistinta por ante ambos Juzgados Federales de Rawson, conforme las leyes que reglamenten sus funciones.

ARTICULO 8°.- A partir de la puesta en funcionamiento del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Rawson, le serán transferidas las actuales Secretarías con competencia criminal y correccional y de ejecución penal actualmente en el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Rawson. Asimismo le serán transferidos los funcionarios y personal que actualmente revistan en ellas, pasando a integrar la dotación del juzgado que se crea por la presente ley conforme los cargos detallados en el ANEXO I que forma parte de esta ley.

ARTICULO 9°.- Créanse los cargos de juez, secretarios, funcionarios y empleados del juzgado que se crea por esta ley



[Handwritten signature]

Senado de la Nación
CD=125/10

que se detallan como ANEXO I de la misma. Los cargos correspondientes a las Secretarías que se transfieren en el artículo anterior pasarán a integrar la estructura del personal del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Rawson.

ARTICULO 10.- Los funcionarios y empleados de la Secretaria Electoral, continuarán formando parte del actual Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de la ciudad de Rawson, su superintendencia inmediata la tendrá el titular del Juzgado Federal N° 1 y la Cámara Nacional Electoral. Se mantendrá la misma planta de personal que se viene desempeñando a la fecha de la sanción de la presente ley adecuando las categorías del personal a los cargos que establece el ANEXO II de esta ley.

ARTICULO 11.- Ampliase la dotación de personal del actual Juzgado Federal de la ciudad de Rawson, cuya denominación será Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, creándose los cargos que se detallan en el ANEXO III que forma parte de esta ley y que se agregarán a los ya existentes.

ARTICULO 12.- El juez que se desempeña a la fecha de la presente ley a cargo del actual Juzgado Federal de la ciudad de Rawson (de fuero universal), será el titular del Juzgado Federal N° 1 con competencia en las materias de Civil, Comercial, Laboral, Contencioso Administrativo, de Ejecución Fiscal y Previsional y del Fuero Electoral.

ARTICULO 13.- La presente ley se implementará una vez que se cuente con el crédito presupuestario necesario para la atención del gasto que su objeto demande, y se imputará al presupuesto para el ejercicio que corresponda del Poder Judicial de la Nación.



5/24/08

Senado de la Nación

CD=125/10

ARTICULO 14.- Los magistrados, funcionarios y empleados cuyos cargos se crean por la presente ley, asumirán sus cargos cuando se dé la condición presupuestaria prevista en el artículo anterior.

ARTICULO 15.- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Senado de la Nación

CD=125/10

ANEXO I

Cargos a crear en el Juzgado Federal de Primera Instancia Nro 2 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

MAGISTRADO Y FUNCIONARIOS

Juez Federal de Primera Instancia	1
Secretarios de Juzgado de Primera Instancia	3

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO

Prosecretario Administrativo	3
Jefe de Despacho	3
Oficial Mayor	2
Oficial	3
(un archivista, un aux. notificador, un bibliotecario)	
Escribientes	2
Escribiente Auxiliar	1

PERSONAL OBRERO Y DE MAESTRANZA.

Medio Oficial (ordenanza)	2
---------------------------	---

TOTAL DE MAGISTRADOS, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS 20



[Handwritten signature]

5/2/96.99

Senado de la Nación
CD=125/10

ANEXO II

Cargos de la actual dotación de la Secretaria Electoral dependiente del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 1 de Rawson, Provincia del Chubut.

Secretario Electoral	1
Prosecretario Electoral	1
Prosecretario Jefe	2
Jefe de Despacho	2
Oficial Mayor	2
Oficial	3
Escribiente	1
Escribiente Auxiliar	1
Medio Oficial de Servicio (Ordenanza)	2
Total de Funcionarios y Empleados	15

The image shows the official seal of the Senate of the Nation, which is circular and contains the text 'SENADO DE LA NACION' around the perimeter and a central emblem. To the right of the seal is a large, stylized handwritten signature in black ink.

5/24/09

ANEXO III

Cargos a crearse en el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

MAGISTRADO Y FUNCIONARIOS

Secretario de Juzgado de 1ra. Instancia 1

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO

Prosecretario Jefe 1
(uno Oficial de Justicia)

Jefe de Despacho 2
(uno habilitado)

Oficial Mayor 1

Oficial 1
(un archivista, un auxiliar notificador)

Escribiente 1

TOTAL DE MAGISTRADO, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS 7



[Handwritten signature]